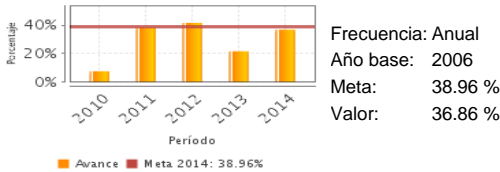


Descripción del Programa:

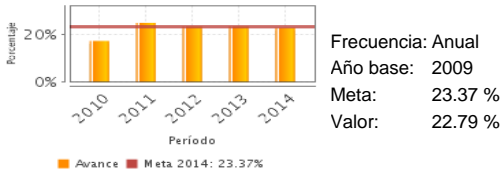
Tiene como objetivo contribuir a ampliar la cobertura, inclusión y equidad de los servicios de Educación Media Superior (EMS) y Superior (ES) proporcionados por los Organismos Descentralizados Estatales (ODE), a través de la asignación anual de subsidios federales que permitan cubrir principalmente las necesidades de pago de la plantilla de personal, y, en menor medida, de gastos de operación. Pretende dar certeza a la operación regular de los ODE para que cuenten con condiciones para atender la demanda de servicios educativos. Los ODE elegibles forman parte de los subsistemas coordinados por cada Unidad Responsable (UR): Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), Tecnológico Nacional de México (TecNM, antes DGEST) y Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUT).

Resultados

Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales.



Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En 2014, el programa logró un cumplimiento cercano al 100% en las metas de Fin y Propósito analizadas (entre 94.60 y 102.30% de cumplimiento), lo cual es adecuado. La meta de tasa bruta de escolarización en EMS establecida en 67.78% para 2014, se superó, alcanzando 69.4%. En ES la meta de escolarización de 34.57% en 2014 fue prácticamente cubierta, llegando a ser de 33.1%. Las metas en cuanto a porcentajes de absorción de alumnos de nuevo ingreso a la EMS y ES por los ODE fueron cubiertas en 97.52 y 94.61% respectivamente. En EMS se logró una tasa de absorción de 22.79%, mientras que en 2011 fue de 17.26%; esto representa un incremento de 32.03% en este periodo. En ES la absorción en 2014, fue de 36.86%; en 2013, el porcentaje de absorción fue de 21.63; el incremento en absorción de 2013 a 2014 fue de 70%. En relación al porcentaje de recursos gestionados, el programa ha garantizado la entrega total del presupuesto autorizado a las entidades federativas entre 2009 y 2014 (la única excepción fue en 2010, debido a un incremento de los recursos totales asignados durante el ejercicio fiscal). Las metas de los indicadores han tenido un comportamiento congruente con el sentido definido en las Fichas Técnicas y se consideran factibles de alcanzarse. Dos metas podrían ser más desafiantes: porcentaje de absorción de alumnos egresados de EMS y de nivel básico que ingresan a ES y EMS proporcionada por ODE.(EDD13, ICP14,MIR09,MIR10,MIR11,MIR12,MIR13,MIR14)

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Organismos Descentralizados Estatales de EMS y Formación para el Trabajo, Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, Universidades Interculturales, Institutos Tecnológicos Descentralizados, Universidades Tecnológicas, Universidades Politécnicas, y la Universidad Aeronáutica en Querétaro, a las que se radican recursos para ofertar servicios de EMS y ES.

Cobertura

| | |
|-----------------------|----|
| Entidades atendidas | 31 |
| Municipios atendidos | ND |
| Localidades atendidas | ND |
| Hombres atendidos | NA |
| Mujeres atendidas | NA |

Cuantificación de Poblaciones

| Unidad de Medida PA | Valor 2014 |
|--|------------|
| Organismos Descentralizados | |
| Población Potencial (PP) | 3,461 |
| Población Objetivo (PO) | 3,461 |
| Población Atendida (PA) | 3,461 |
| Población Atendida/ Población Objetivo | 100.00 % |

Evolución de la Cobertura

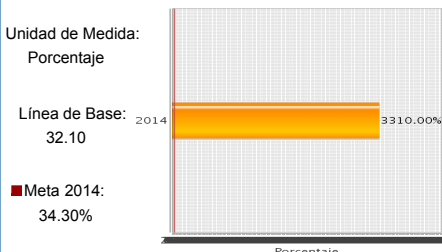


Análisis de la Cobertura

La población potencial ha sido completamente atendida de 2008 a 2014. En 2014, la población atendida fue de 3461 ODE. Es destacable la cobertura total lograda dados los incrementos de ODE experimentados año con año (en 2009 el incremento fue de 7.26% con respecto a 2008; en 2010, 5.87%; en 2011, 5.77%; en 2012, 7.21%; en 2013, 0.37%). Es importante señalar que prácticamente en todos los años, en cada UR también ha habido incrementos en ODE.

Análisis del Sector

Tasa bruta de escolarización de educación superior



Presupuesto Ejercido *

| Año | Presupuesto del Programa (MDP) (1) | Presupuesto del Ramo (MDP) (2) | % = (1)/(2) |
|------|------------------------------------|--------------------------------|-------------|
| 2009 | 47,449.46 | 230,072.23 | 20.62 % |
| 2010 | 48,409.99 | 242,982.40 | 19.92 % |
| 2011 | 54,482.00 | 258,804.44 | 21.05 % |
| 2012 | 60,923.66 | 276,071.41 | 22.07 % |
| 2013 | 62,419.42 | 279,659.00 | 22.32 % |
| 2014 | 65,640.96 | 295,590.16 | 22.21 % |

Análisis del Sector

El programa está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Programa Sectorial con respecto al objetivo de ampliación de cobertura educativa. En la gráfica se muestra un indicador sectorial con el que se vincula: tasa bruta de escolarización en ES. Se observa un cumplimiento de 95.60% de la meta sectorial (considerando 33.10% de tasa de escolarización alcanzada en el 2014), al cual sin duda ha contribuido el programa, pues garantiza que los ODE puedan mantener y ampliar los servicios educativos que brindan.

Año de inicio del Programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Los mecanismos de operación del programa han garantizado prácticamente en todos los años, la entrega de los recursos a las entidades federativas para su posterior radicación a los ODE, y el ejercicio completo del presupuesto modificado. Esto es una fortaleza, dado que los subsidios que otorga el programa son vitales para el funcionamiento de los ODE, y para la atención de la demanda de EMS y ES. 2. La obligatoriedad de la EMS decretada en 2012, representa una oportunidad para el crecimiento del programa. Lograr una cobertura completa, esperada para 2020-2021, implica la asignación de suficientes recursos económicos para brindar servicios educativos a una demanda creciente. Esto es consonante con el objetivo y actividad del U006. 3. La importancia que ha tenido la rendición de cuentas dentro de las reformas educativas representa una oportunidad para la mejora del programa, en específico para el fortalecimiento de procesos de asignación, ejercicio y fiscalización de recursos.

Debilidades y/o Amenazas

1. Existen inconsistencias en los datos reportados en el Informe de la Cuenta Pública sobre las metas alcanzadas en la mayoría de los indicadores de la MIR del programa. Ésta es una debilidad, en tanto que puede limitar el seguimiento del programa, en específico, la identificación de sus logros y desafíos, así como la contribución que hace al cumplimiento de las metas nacionales a las que está asociado. 2. La entrega inoportuna de los recursos a los ODE puede representar una amenaza para la operación de los ODE y la atención a la demanda de servicios educativos en EMS y ES.

Recomendaciones

1. Se recomienda revisar la información contenida en el Informe de la Cuenta Pública (ICP), en especial con respecto a las metas alcanzadas en 2014. Es necesario que se garantice una consistencia plena de la información. 2. Dada la importancia que tiene la radicación oportuna de recursos a los ODE, sería deseable que el programa avanzara en la inclusión de mecanismos para agilizar esta entrega. En una UR se ha logrado convenir con una entidad la entrega directa de recursos a los ODE; esta experiencia puede servir para explorar oportunidades similares en otras entidades y UR. 3. Los documentos que describen los ODE atendidos por cada UR varían en cuanto a los aspectos tratados y su profundidad. Convendría que se formularan documentos con características similares entre UR que faciliten el conocimiento sobre los servicios educativos que brindan los ODE, sus necesidades financieras en cuanto a plantilla de personal y gastos de operación. Estos documentos también podrían plantear una valoración de la suficiencia de los subsidios proporcionados por el programa.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. El programa no tiene ASM comprometidos en años anteriores pendientes de atender. Anualmente actualiza las metas a mediano y largo plazo y revisa los indicadores incluidos en la MIR; se considera que estas acciones del programa son útiles para valorar la relevancia de los indicadores y metas en relación con el problema que busca resolver, y, que en congruencia con este análisis, se realicen las mejoras en su diseño y operación. Esto también ha respondido a recomendaciones específicas de las evaluaciones (por ejemplo, EED 2012-2013).

Aspectos comprometidos en 2015

1. Facilitar el acceso a la información proporcionada por las Unidades Responsables a través del sitio de internet del programa o la dependencia. Este aspecto es fundamental, pues contribuye a la rendición de cuentas y transparencia del programa en relación al uso de los recursos públicos y los resultados que se obtienen. 2. Actualizar las Fichas Técnicas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa. Este aspecto implica la revisión de las características de cada indicador y toma de decisiones sobre ellas. El programa continuamente ha hecho precisiones a sus indicadores; este ASM es fundamental para lograr un seguimiento adecuado y que el programa dirija sus esfuerzos efectivamente a la solución del problema que lo fundamenta.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. Con la información proporcionada por el programa no se identifican avances relevantes en el ejercicio fiscal 2015 relacionados con la Matriz de Indicadores de Resultados, lineamientos, evaluaciones en curso, entre otros.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: José Francisco Varela del Rivero

Teléfono: 36011000

Correo electrónico: salvador.malo@sep.gob.mx

Coordinador de la Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Guadalupe Ruiz Cuéllar

Teléfono: (449) 91-07-400

Correo electrónico: guadalupe.ruiz.cuellar@gmail.com

Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239

Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289